REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO SECCIÓN PRIMERA

	SECCION PRIMERA								
			SALA No. 28 DE 31 DE AGOSTO	O Y 1 DE SEPT	IEMBRE DE	E 2016			
TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDEN CIA	DECISIÓN			
1	AC-2016-00079	COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y OTROS	dra garcía	FALLO	1. REVOCA PARCIALMENTE EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL FALLO IMPUGNADO RESPECTO DEL INCODER Y, EN CONSICUENCIA, EXHORTA A LA AGENCIA ALCIONAL DE TERRIAS. ANT. Y A LA AGENCIA DE DESARROLLO RUBIAL —JON-PARA QUE DE CONFORMIDADO CON LO SOPUENTO, RESPECTIVAMENTE, EN LOS GENETOS 2358 Y 256 DE 2015, COLADIONEN Y/O APOVEN A LAS ENTIDORES SEÑALADAS EN LE CITADO NUMERAL SEGUNDO, CUANDO ÉSTÁS LO REQUIERAN, EN LO RELATIVO AL TRÁMITO DE RETORNO DE DEUGLACIÓN DE LO COMPUENDA EN ESCUNDO Y TERRIORO CON SUS COMPETENCAS LEGALES, SEGÚN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ADICIONA LOS NUMERALES SEGUNDO Y TERREDO EL A PARTE MOSTUMO DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ADICIONA LOS NUMERALES SEGUNDO Y TERREDO EN LA PARTE TRAMIEN A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS COMPTE "ERRIFORNALS EL DEUGLA" DE LA PARTE MOTIVA DE CANADA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA ASTINCIA DE CANADA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA ASTINCIA DE ANALISMA EL CANADA DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA ASTINCIA DE ANALISMA EL CANADA DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. 3. MODIFICA PARCIAMENTA EL NUMERAL CUNITO DEL FALLO IMPUGNADO, EN EL LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. 3. MODIFICA PARCIAMENTA EL NUMERAL CUNITO DEL FALLO IMPUGNADO, EN EL SENTENCIA EL PARTE MOTIVA DE ESTA ASTINCIA DE ANALISMA DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA ASTINCIA DE ANALISMA DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA ASTINCIA DE ANALISMA DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA ASTINCIA DE ANALISMA DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA ASTINCIA DE ANALISMA DE LA PARTE MOTIVA DE LA PARTE			
2	AC-2016-02268	NOEL GARZÓN GUTIÉRREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "F"	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.			
3	AC-2016-00304	FÉLIX JOSÉ CANTILLO MARRUGO	COLMENA SEGUROS ARL Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE ACCEDIÓ AL AMPARO SOLICITADO, PUES EXISTIÓ LA VILLNERACIÓN A LOS DERECTOS FUNDAMENTALES SE MÍNIMO VITRA Y A LA SALUD, EN CONSIDIAD CON LA VIDA DEL ACTOR, EMPERO, SE ADVIRTE QUE RESPECTO LE LA DIGRA INMENIZA SE CONFIGURÓ LA CARRICIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.			
4	AC-2016-01372	JOSÉ OMAR BROCHERO RODRÍGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A"	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO. ORDENA TRÁMITE A LA SECRETARÍA GENERAL. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.			
5	AC-2016-01782	BELÉN CÓRDOBA DE CAICEDO Y OTRO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE CALI Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVIA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.			
6	AC-2016-01957	ISABEL OVALLE DE QUETE	JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.			
7	AC-2016-00302	JESÚS ANTONIO RUIZ RAMÍREZ Y OTROS	INPEC Y OTROS	DRA. GARCÍA	FALLO	AC-2016-00342.doc			
8	AC-2016-00072	LUIS ALBERTO DURAN ALARCÓN	UARIV	DRA. GARCÍA	AUTO	REVOCA LA SANCIÓN IMPUESTA A LA DIRECTORA DE REPARACIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA UARIV, MARÍA EUGENIA MORALES CASTRO Y ALAN DE JESÚS EDMUNDO HARA UZDILA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.			
9	AP-2014-00222	ROBERTO ARIAS ESTEFAN Y OTROS	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO GUILLERMO VARGAS AYALA, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.			
10	AC-2016-00598	CARVAJAL EDUCACIÓN S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. ROJAS	FALLO	REVOCA EL FALLO IMPUGNADO Y, EN SU LUGAR, RECHAZA LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR SER IMPROCEDENTE.			
11	AC-2016-01795	ONEIDA RAYETH PINTO PÉREZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. ROJAS	FALLO	NIEGA EL AMPARO DEPRECADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA. SALVAMENTO DE VOTO DOCTOR GUILLERMO VARGAS AYALA.			
12	AC-2016-01240	CLAUDIA JULIETA DUQUE ORREGO Y OTRO	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA Y EXHORTA A LA UNP PARA QUE EN LA ACTIVIDAD DE SEGUIRIDAD QUE DESPLIEGA EN PROCURA DE LA PROTECCIÓN DE LAS ACTIONAS, SE ASISTANO EN ENCUEN LA PARTICIPACIÓN DE ARMITICOS MIENBROS DE LA LAS, QUE AHORA HAGAN PARTE DE LA UNP. IGUALMENTE EXHORTA A LAS ACTORAS A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES A CARGO DE SUS GENIRIDAD, A FIN DE QUE SE PUEDA GARANTIZAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS POR LA CIDH.			
13	AC-2016-00205	JAIME ORLANDO GUZMÁN OTERO	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRO	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA , QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN.			
14	AC-2016-00392	JORGE ALEXANDER PALACIOS OSORIO	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	DRA. ROJAS	FALLO	L. REVOCA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA Y, EN SU LUGAR, NIEGA EL AMPARDO EL LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEPRECADOS POR EL ACTOR Z. ORDENA AL MINISTERIO DE SALUD PARA EN UNI TÉRMINO MÁXIMO DE CANCO (S) JOÁS CONTADOS A PARTIR DE LA MONTICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE INCLUYA EN LA CARTILLA INFORMATIVA DEL ARC DEL RETHUS, EL LISTADO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS QUE SÍ PUEDEN SER INSCRITAS EN EL RETHUS Y EXPONGÁ EL FUNDAMENTO NORMATIVO DE TAL LISTADO.			
15	AC-2016-01909	ESPERANZA RAMÍREZ VARELA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	DRAL ROJAS	FALLO	1. NIEGA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE NUUIDAD PROPUESTA POR EL APODERADO DE SALOMÓN CASTRO CANTILLO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. 2. CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO INVOCADO.			
16	AC-2016-02082	JESÚS ANTONIO LENIS JIMÉNEZ Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO Y OTROS	DRA. ROJAS	FALLO	AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y, EN CONSECUENCIA, DELA SIN EFECTOS EL AUTO DE 6 DE MAYO DE 2016, POR MEDIO DEL CULA EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO CONSINHO EL RECHAZO DE LA DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA INTENDA APO ELO SACTORES Y ORDENA AL CITADO TRIBUNAL PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIÁS DESPUÉS DE NOTIFICARSE ESTA DECISIÓN, PROFIERA PROVIDENCIA ACOGIENDO LOS LINEAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.			
17	AC-2016-02026	JORGE ENRIQUE SIERRA CLAVIJO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "D"	DRA. ROJAS	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL INVOCADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.			
18	AC-2016-00147	PABLO HERNANDO RODRÍGUEZ PÁEZ	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE RECHAZÓ LA ACCIÓN DE TUTELA POR RESULTAR IMPROCEDENTE.			

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDEN CIA	DECISIÓN
19	AP-2013-00510	SANTIAGO ACEVEDO OSORIO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA IA SENTENCIA APELADA MEDIANTE LA CUAL SE DESESTIMÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SANCIONÓ CON MULTA DE DOS (2) SMLMW AL JETE DE LA DRICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMILO ALEXANDER RINCÓN ESCOBAR, POR SU INASISTENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.
20	P.I.2016-00049	ERIS ALONSO SÁNCHEZ MEDINA	MATEO EDUARDO TRUJILLO SEGURA	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE NEGÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL DEMANDADO COMO CONCEIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, PARRA EL PERIODO 2016 - 2019.
21	2007-00285	YOLANDA ACOSA MANZANO	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	DRA. ROJAS	FALLO	DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR EL MUNICIPIO DE CAU, EN CONSECUENCIA, SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE SOBRE EL FONDO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APOCERADO DE LA ENTIDAD TERRITORILA Y CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUIM, ANULÍO LOS AUTOS PROFERIOSO POL DE LAMANDIOLA, DUE CALMANDIOLA LA ESPONSABILIDAD FISCAL DEL ACCIONANTE, POR LAS TAZONES ESGRIMIDAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO.
22	AC-2016-00768	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL- DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SERRATO	FALLO	L. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y A LA DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DE LA NACIÓN, MINISTERIO DETENSA NACIONAL - ARRADA NACIONAL - DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO VULNERADOS POR EL DEMANDADO. Z. ORIGENA AL TREUNAL DEMANDADO QUE INMEDIATAMENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO ADOPTE LAS MEDIDAS DE TODO ORIGEN PARA QUE DENTRO DE LOS DES (2) DIAS SIGUIENTES, DE COMPONIMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 31 Y 32 DEL DECRETO 2951 DE 1951, RESULVA SOBRE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA IETE DE LA OFICIAL AURIDICA DEL COMANDO DE LA ARRADACIA NICONIDA. DE CONFORMINDO CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN ESTA PROVIDENCIA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS 1ASSO.
23	AC-2016-01861	WENDY JOHANNA PÉREZ LEÓN	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO CONSTITUCIONAL INVOCADO POR LA ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVIA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROIAS LASSO.
24	AC-2016-00249	YORALVIS MACHUCA ANGULO	MINISTERIO DE DEFENSA - COORDINACIÓN DEL GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVO. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.
25	AC-2016-01404	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "B" Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO INVOCADO POR EL ACTOR POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.
26	AC-2016-01857	YOLIBETH GUTIÉRREZ DURAN	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO CONSTITUCIONAL INVOCADO POR LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVIA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.
27	AC-2013-04281	PABLO EDUARDO VICTORIA WILCHES C.I. DRAS. MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO MARÍA EUZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ UZARAZO OCAMPO GUSTAVO CUELLO IRIARTE	CORTE CONSTITUCIONAL Y FONDO DE PENSIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONUEZ GUSTAVO ADOLFO CUELLO IRIARTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
28	AC-2016-01502	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS FCM	CONSEIO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SERRATO	AUTO	ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO CARMELO PERDOMO CUÉTER, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA PARTE MOTIVA.
	AC-2015-03096	RAFAEL HUMBERTO MARTÍNEZ OJEDA C.I. DRAS. MARÍA CLAUDIA ROJAS JASSO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ UIZARAZO OCAMPO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LAS SEÑORAS CONSEJERAS DE ESTADO DOCTORAS MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ Y MARÍA CLAUDIA ROJAS UASO, IN CONSECUENCIA, LAS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
30	AC-2016-01040	NORA LUCIA JARAMILLO RECIO C.I. DRAS. MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LAS SEÑORAS CONSEJERAS DE ESTADO DOCTORAS MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ Y MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO, EN CONSECUENCIA, LAS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
31	AP-2012-00127	LIBARDO JEREMIAS HIDALGO ESPAÑA	MUNICIPIO DE FLORIDA - NARIÑO Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.
32	AC-2016-00060	ISRAEL ARTURO URANGO BABILONIA	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA - CÓRDOBA	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SEDECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO ELEVADA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROIAS LASSO.
33	AC-2016-01621	OTILIA SUAREZ Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.
34	AC-2016-000703	LIBORIO JAIMES GELVES	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR, RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.
35	AC-2016-00553	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE SAN GIL - SANTANDER	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.
36	AC-2016-01224	LUIS FERNANDO FORERO RUIZ	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR CONSIDERAR QUE SE HABÍA CONFIGURADO LA TEMERIDAD, PERO POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. AUSENTE CON EXCUSA DOCTORA MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO.
37	AC-2016-01858	ROBERTO ANDRÉS COLINA LLANOS	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
38	AC-2016-02000	CARLOS MIGUEL SAURITH BALCÁZAR	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.